

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REGISTRO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

APRUEBA COMISIÓN JURÍDICA LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Comisión Jurídica aprobó la modificación a los Lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. El presidente de la comisión, consejero Daniel Dorantes Guerra, señaló que la reforma a la normatividad, que será sometida a la consideración del Consejo General, permitirá a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho político-electoral de asociación. Además, dijo que se fortalece la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral local al establecer un proceso de participación política transparente, claro y accesible. La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, explicó las actualizaciones a los Lineamientos, entre los que destacó el número mínimo de personas afiliadas requeridas, fechas y plazos, reglas para el quórum de las asambleas, entre otras. De acuerdo con los Lineamientos, la organización ciudadana que pretenda constituirse como asociación política estatal, deberá presentar ante el Consejo General del Instituto su aviso de intención a más tardar el 31 de enero de 2025. La sesión contó con la participación de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Ramírez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; la coordinadora jurídica, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez; la secretaria técnica de la comisión, Frida Charbel Toledo Chávez; así como las representaciones de partidos políticos, Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-comision-del-ieeq-lineamientos-para-la-constitucion-de-asociaciones-politicas/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/aprueba-ieeq-lineamientos-para-la-constitucion-y-registro-de-asociaciones-politicas/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueban-lineamientos-para-constitucion-y-registro-de-asociaciones-politicas>

<https://updateme.news/local/ieeq-define-reglas-para-crear-asociaciones-politicas/>

<https://ladehoy.com.mx/aprueba-comision-juridica-lineamientos-para-la-constitucion-y-registro-de-asociaciones-politicas/>

MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS SE QUEDAN CON EL 55% DEL PRESUPUESTO ELECTORAL

Por Nayeli Hernández

Los partidos políticos recibirán un presupuesto de 139,128,384 pesos para ejercer durante 2025, lo que representará un incremento del 7% con respecto a lo que ejercieron en este año, informó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñoz Rodríguez. Indicó que el presupuesto que estaría en recibiendo los partidos políticos. Representa el 55% del presupuesto total que el IEEQ, busca obtener para el próximo año, pues la propuesta presentada por el poder Ejecutivo asciende a 250 millones de pesos, lo que significa es que para el gasto ordinario del **IEEQ** se está solicitando aproximadamente 110 millones de pesos, lo que representan el incremento del 13%. para ello, indicó, el Instituto ha tenido acercamientos institucionales con las autoridades correspondientes, a través de las vías conducentes, para que se pruebe el presupuesto solicitado. “En el mes de enero se va a llevar a cabo la distribución presupuestal, dentro del marco del financiamiento público, ya se tuvo un ejercicio con la Comisión de Organización para los

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2024

relativo al financiamiento; lo que les puedo compartir, es que el monto de financiamiento para partidos asciende a 29,128,384 pesos, y eso es un incremento del 7% respecto al año que transcurre y es más de 9 millones de pesos por partido”, precisó. Respecto a las multas que los partidos políticos tuvieron que pagar durante este año, derivado del proceso electoral, las cuales precisó están establecidas por las autoridades en materia jurisdiccional o por el Instituto Nacional Electoral. “Estos montos se remiten para el tema de promoción, en cuanto a ciencia y tecnología, que es el caso de Querétaro. Por hoy se les ha cobrado a los partidos políticos de 19 millones de pesos en total, que son totales de los montos que ya fueron retenidos e incluso entregados a la institución de ciencia y tecnología en el estado, pero todavía queda un saldo pendiente por pagar, por parte de los partidos políticos, de 9,339,413 pesos, pendientes, por pagar por concepto de multas”, dijo. (N PRINCIPAL y 3, NSJR 2)

EDITORIAL | PRESUPUESTO ELECTORAL

Antaño, cuando los partidos estaban definidos en sus ideales e intereses, cuando se respetaban o trataban de respetar y honrar sus documentos básicos, sus postulados, cuando la izquierda era zurda y la derecha, diestra —con el capote—, funcionaba el sistema de partidos políticos, pero luego con la hegemonía del PRI y el robustecimiento del partido —recordamos que tuvieron que pasar 61 años y 10 elecciones presidenciales para que el PAN accediera a la Presidencia de la República, luego que su fundación fue el 16 de septiembre de 1939 y en enero de 1928, se dejó el periodo presidencial de cuatro años, para hacerlo de seis. Las alianzas fueron necesarias en lo electoral para derrotar al PRI, el PSUM y el PAN unieron fuerzas y se convirtieron en el PANSUM, el PRI y el PAN se unieron en el PRIAN —como se les conoce de común— y finalmente se hizo un merequetengue donde las ideologías quedaron en el olvido, con partidos que ya no son representativos, sino de intereses políticos y económicos de grupos y donde la gestión social que enarbolaba el PRI, se convirtió en un mercado en el que se compran y se venden conciencias y surge entonces el cuestionamiento: ¿es obsoleto el sistema de partidos? ¿Debe desaparecer? El **IEEQ** dio a conocer ayer algunas cifras que nos pueden servir de referencia: los partidos políticos se quedan con el 55% del presupuesto electoral... pero ¿nos representan?, si el voto popular los lleva a los cargos de elección popular y una vez electos pueden comercializar el escaño, cambiar de partido, traicionar al electorado y servir a fines específicos, ejemplos sobran en lo local y en lo federal. Mire Usted, de los 250 millones que solicitó el **IEEQ**, más de 139 estarán destinados al financiamiento de los partidos políticos; dinero que todos ponemos, que son de nuestros impuestos y para 2025, nos dice la autoridad electoral, los partidos políticos recibirán un presupuesto de 139 millones 128 mil 384 pesos, lo que representará un incremento del 7 % con respecto a lo que ejercieron en este año. Este presupuesto para los partidos políticos representa el 55 % del presupuesto total que el **IEEQ** busca obtener para el próximo año, con la propuesta al Ejecutivo de 250 millones de pesos, lo que significa que para gasto ordinario del **IEEQ** se está solicitando aproximadamente 110 millones de pesos, 13 % de incremento. ¿Es caro?, ¿es un gasto necesario y equilibrado?, bueno eso depende del criterio personal, pero la balanza, no de ahora, sino desde hace mucho se inclina a favor de reducir los gastos, inclusive de no dar prerrogativas a los partidos políticos, pero la clase política que cuenta, y cuenta mucho asegura, en general, que el sistema de partidos debe continuar. Tema por demás espinoso y, a veces, irónico, luego que cuando los partidos políticos cometen faltas, se les multa y en Querétaro se les cobraron 19 millones de pesos, que pagaron o pagarán... del mismo dinero que reciben, de nuestros aportes obligatorios. (N 11)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CRECIÓ 1,000% PADRÓN DE MOTOS EN 13 AÑOS

Según cifras, ya representan el 10.34% del total de vehículos registrados; también creció el robo.

AD: QUERÉTARO ALISTA SU SISTEMA DE SALUD

Los servicios de salud están preparados para la atención de enfermedades respiratorias, que aumentan cada temporada invernal.

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2024

EUQ: EN QUERÉTARO Y SAN JUAN DEL RÍO, 87% DE LOS CASOS DE INFLUENZA

La Secretaría de Salud estatal precisa que al 6 de diciembre se han presentado 23 contagios en la entidad; no ha habido decesos en lo que va de la temporada, señala.

PODER EJECUTIVO

DAN DE BAJA AL CHOFER QUE ATROPELLÓ A INDIGENTE EN LA CENTRAL DE ABASTOS

La Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro informa que, derivado de un accidente en el que se vio involucrada una unidad de transporte público Qrobús en las inmediaciones de la Central de Abastos, la Agencia se ha puesto en contacto con el concesionario para solicitar la baja inmediata del operador involucrado y del segundo conductor que no se detuvo a atender a la persona afectada. Además, solicitó tomar acciones para presentar ante las autoridades al conductor que impactó a la persona, con el fin de deslindar responsabilidades. (EUQ 3)

MUNICIPIOS

INTENTAN AMBULANTES INSTALARSE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

El municipio de Querétaro informó que este día un grupo de ocho personas, lideradas por un comerciante ambulante identificado como El Rex intentó instalarse de manera irregular en las calles del Centro Histórico para vender productos sin contar con los permisos correspondientes. (EUQ 1 y 6)

INFORMACIÓN GENERAL

CRECIÓ 1000% PADRÓN DE MOTOS EN 13 AÑOS

En más de 1000 % se incrementó el parque vehicular de motocicletas desde 2010 a 2023 en el estado de Querétaro, de acuerdo con un estudio del INEGI, el cual también refleja un aumento del 70.4% con relación a la prepandemia. Las cifras refieren además que, en comparación con el total de unidades de todo tipo que transitan en la entidad, las motos representan el 10.34% y, con respecto solamente a los automóviles, son el 15.42%. (DQ 6)

SÓLO 1.5% DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS ESTÁ FORMALIZADO

De acuerdo con la plataforma Data México de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, se da a conocer el estatus que se encuentran todos los trabajadores domésticos en el territorio nacional. Se dio a conocer que en el estado el 98.5% de ellos labora desde la informalidad. (N 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

La orfandad abraza al nuevo mirador de 5 de febrero. Casi termina el año y hasta el momento no se sabe qué va a pasar con el mirador que se construyó en el Paseo 5 de Febrero, justo sobre el puente de Epigmenio González. Nos dicen que la obra se ha retrasado por diversas causas, pero más allá de la entrega tardía de esta obra que se supone sería una atracción turística, todavía no definen quién la operará. Por una parte, nos comentan, está la posibilidad de que sea entregada a la Secretaría de Turismo estatal, para que se le dé el objetivo de ser una atracción para los locales y los visitantes. Sin embargo, nos comentan que incluso hay alguna posibilidad de que sea usada por la Policía Estatal, como un puesto de vigilancia en una de las vialidades más importantes de la capital. Lo cierto es que esta obra sigue huérfana de dueño. **Panistas harán jornadas de limpieza.** Hoy, nos cuentan, el PAN, que a nivel estatal encabeza Martín Arango, se moverá en los 18 municipios para realizar una jornada de rehabilitación y limpieza. Mucha falta hace limpiar el grafiti y la maleza y recoger basura en algunas zonas. Los panistas, nos comentan: ojalá se den la vuelta por la delegación Félix Osores, en la capital, en donde da hasta miedo caminar, principalmente por la noche, en puntos como prolongación Bernardo Quintana, avenida Pirineos y también en la colonia Real de la Loma, entre otros. (EUQ 2)

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 2024

EL ALFIL NEGRO

Gallo. Anoche se realizó la celebración del Gallo, y las Estrellas y familias de todo Hércules los acompañaron por calles y veredas, bailando y cantando en víspera de las festividades de la Santísima Concepción. El Hércules tradicional. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Partidos políticos se quedan con el 55% del presupuesto electoral

De los 250 millones que solicitó el IEEQ, más de 139 estarán destinados al financiamiento de los partidos políticos

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

Los partidos políticos recibirán un presupuesto de 139 millones 128 mil 384 pesos para ejercer durante 2025, lo que representará un incremento del 7 por ciento con respecto a lo que ejercieron en este año, informó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz Rodríguez.

Indicó que el presupuesto que estarían recibiendo los partidos políticos representa el 55 por ciento del presupuesto total que el IEEQ busca obtener para el próximo año, pues la propuesta presentada al poder Ejecutivo asciende a 250 millones de pesos, lo que significa que para gasto ordinario del IEEQ se está solicitando

aproximadamente 110 millones de pesos, lo que representa un incremento del 13 por ciento.

Para ello, indicó, el instituto ha tenido acercamientos institucionales con las autoridades correspondientes, a través de las vías conducentes, para que se apruebe el presupuesto solicitado.

“En el mes de enero se va a llevar a cabo la distribución presupuestal, dentro del marco del financiamiento público, ya se tuvo un ejercicio con la Comisión de Organización para lo relativo al financiamiento; lo que les puedo compartir es que el monto de financiamiento (para partidos) asciende a 139 millones 128 mil 384 pesos y esto es un incremento del 7 por ciento respecto al año que transcurre y es más de 9 millones de pesos (por partido)”, precisó.

Respecto a las multas

que los partidos políticos tuvieron que pagar durante este año, derivado del proceso electoral, las cuales -precisó-, están establecidas por las autoridades en materia jurisdiccional o por el Instituto Nacional Electoral.

“Estos montos se remiten para el tema de promoción en cuanto a ciencia y tecnología, que es el caso de Querétaro. Por hoy se les ha cobrado a los partidos políticos 19 millones de pesos en total, que estos son totales de los montos que ya fueron retenidos e incluso entregados a la institución de ciencia y tecnología en el estado, pero todavía queda un saldo pendiente por pagar, por parte de los partidos políticos, de 9 millones 339 mil 413 pesos, pendientes por pagar por concepto de multas”, dijo.



LOS PARTIDOS políticos han pagado hasta el momento más de 19 millones de pesos en multas, deben aún 9.3 millones de pesos.

(N 3)

Editorial

Presupuesto electoral

Antaño, cuando los partidos estaban definidos en sus ideales e intereses, cuando se respetaban o trataban de respetar y honrar sus documentos básicos, sus postulados, cuando la izquierda era surda y la derecha, diestra —con el capote—, funcionaba el sistema de partidos políticos, pero luego con la hegemonía del PRI y el robustecimiento del partido —recordamos que tuvieron que pasar 61 años y 10 elecciones presidenciales para que el PAN accediera a la presidencia de la República, luego que su fundación fue el 16 de septiembre de 1939 y en enero de 1928, se dejó el periodo presidencial de cuatro años, para hacerlo de seis.

Las alianzas fueron necesarias en lo electoral para derrotar al PRI, el PSUM y el PAN unieron fuerzas y se convirtieron en el PANSUM, el PRI y el PAN se unieron en el PRIAN —como se les conoce de común— y finalmente se hizo un merequetengue donde las ideologías quedaron en el olvido, con partidos que ya no son representativos, sino de intereses políticos y económicos de grupos y donde la gestión social que enarbolaba el PRI, se convirtió en un mercado en el que se compran y se venden conciencias y surge entonces el cuestionamiento: ¿es obsoleto el sistema de partidos? ¿debe desaparecer?

El IEEQ dio a conocer ayer algunas cifras que nos pueden servir de referencia: los partidos políticos se quedan con el 55% del presupuesto electoral... pero ¿nos representan?, si el voto popular los lleva a los cargos de elección popular y una vez electos pueden comercializar el escaño, cambiar de partido, traicionar al electorado y servir a fines específicos, ejemplos sobran en lo local y en lo federal.

Mire Usted, de los 250 millones que solicitó el IEEQ, más de 139 estarán destinados al financiamiento de los partidos políticos; dinero que todos ponemos, que son de nuestros impuestos y para 2025, nos dice la autoridad electoral, los partidos políticos recibirán un presupuesto de 139 millones 128 mil 384 pesos, lo que representará un incremento del 7 por ciento con respecto a lo que ejercieron en este año.

Este presupuesto para los partidos políticos, representa el 55 por ciento del presupuesto total que el IEEQ busca obtener para el próximo año, con la propuesta al Ejecutivo de 250 millones de pesos, lo que significa que para gasto ordinario del IEEQ se está solicitando aproximadamente 110 millones de pesos, 13 por ciento de incremento.

¿Es caro?, ¿es un gasto necesario y equilibrado?, bueno eso depende del criterio personal, pero la balanza, no de ahora, sino desde hace mucho se inclina a favor de reducir los gastos, inclusive de no dar prerrogativas a los partidos políticos, pero la clase política que cuenta, y cuenta mucho asegura, en general, que el sistema de partidos debe continuar.

Tema por demás espinoso y a veces, irónico, luego que cuando los partidos políticos cometen faltas se les multa y en Querétaro se les cobraron 19 millones de pesos, que pagaron o pagarán... del mismo dinero que reciben, de nuestros aportes obligatorios.

(N 11)